



# Convocatoria de Beca de Investigación en Hipertensión Pulmonar 2025

La Fundación contra la Hipertensión Pulmonar anuncia la apertura de una beca dotada con 10.000 euros para proyectos de investigación, tanto básicos como clínicos, que aborden aspectos relacionados con la hipertensión pulmonar.

## Bases de la convocatoria:

### 1. Objeto de la beca:

- Financiar proyectos de investigación originales e inéditos en el ámbito de la hipertensión pulmonar.
- La duración de la beca será de un año.

### 2. Requisitos de los solicitantes:

- Médicos e investigadores de nacionalidad española interesados en la hipertensión pulmonar.
- Los proyectos deberán desarrollarse en un centro de investigación ubicado en España.
- No se admitirán proyectos que concurren simultáneamente a otras convocatorias de la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar en el presente año.



### **3. Documentación requerida:**

- Proyecto de investigación (clínica o básica) sin un formato predeterminado.
- Currículum vitae normalizado del investigador principal.

### **4. Procedimiento de solicitud:**

- Enviar la documentación por correo electrónico al departamento de gestión de la Fundación: [gestion@fchp.es](mailto:gestion@fchp.es).
- Fecha límite de recepción: 20 de febrero de 2026.
- Las solicitudes recibidas después de esta fecha serán rechazadas.

### **5. Dotación económica y plazos de entrega:**

- Total de la beca: 10.000 euros, distribuidos en tres fases:
  - Primer pago de 5.000 euros al conceder la beca.
  - Segundo pago de 3.000 euros a los seis meses del inicio del proyecto, previa aprobación del Comité Científico de la Fundación.
  - Tercer pago de 2.000 euros tras la publicación de un artículo derivado del proyecto en una revista científica con factor de impacto, mencionando la financiación de la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar.

### **6. Selección y condiciones:**

- El Comité Científico de la Fundación evaluará las solicitudes.



- La beca puede declararse desierta si ninguna propuesta alcanza el nivel adecuado según el jurado.
- El incumplimiento de las bases por parte del investigador puede conllevar la suspensión de los pagos pendientes.
- La entrega oficial de la beca se realizará en un acto organizado por la Fundación.

## **7. Disponibilidad de las bases:**

- Las bases completas estarán disponibles en la sede de la Fundación, en su página web y en otros medios que la Fundación y el Comité Científico consideren adecuados.

## **8. Incompatibilidades:**

- Los miembros del Comité Científico no podrán optar a las becas en las que actúen como jurado.
- Si un miembro del Comité está interesado en una beca específica, deberá abstenerse de participar como jurado en esa convocatoria.

Para más información, visite la página web de la Fundación contra la Hipertensión Pulmonar o contacte a través del correo electrónico proporcionado.